



Oficina de Registraduría

AUTORIZACIÓN PARA TOMAR CURSOS EN OTRAS INSTITUCIONES

(INSTRUCCIONES AL DORSO)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Inicial	Género: <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	Número de Estudiante: _____
Dirección Postal _____ _____ _____					Núm. de Seguro Social: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Día / Mes / Año
Correo Electrónico: _____					Lugar de Nacimiento: _____
Teléfono: _____					Ciudadanía: _____ Residencia Permanente: _____

Índ. Acad. General: _____ ¿Está en probatoria? Sí No

El Decano de Asuntos Académicos de esta Institución se reserva el derecho de autorizar a los estudiantes en probatoria académica.

ESTUDIA ACTUALMENTE <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL RUM AÑO _____	NIVEL <input type="checkbox"/> SUBGRADUADO <input type="checkbox"/> GRADUADO		NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EN LA CUAL SOLICITA ESTUDIAR _____ _____					
COLEGIO <input type="checkbox"/> ADEM <input type="checkbox"/> A & C <input type="checkbox"/> CS AGRICOLAS <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> PPMS		PROGRAMA DE ESTUDIO _____		<input type="checkbox"/> CAND. GRADUACIÓN <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE CON MATRÍCULA DE HONOR					
PERÍODO EN QUE SOLICITA TOMAR CURSOS <input type="checkbox"/> PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO _____ - _____ <input type="checkbox"/> SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO _____ - _____ <input type="checkbox"/> VERANO _____ <input type="checkbox"/> OTRO (INDIQUE) _____				INDIQUE RAZÓN DE ESTA SOLICITUD _____					
CURSOS AUTORIZADOS				EQUIVALENCIA EN EL RECINTO (RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ)					
FIRMA DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	CODIFICACIÓN DEL CURSO	TÍTULO	CRS	CODIFICACIÓN DEL CURSO	TÍTULO	CRS	CONDUCE A GRADO		USO Ø
							SI	NO	
TOTAL DE CRÉDITOS AUTORIZADOS				TOTAL DE CRÉDITOS AUTORIZADOS					

Ø Electiva Libre, Recomendada, Sociohumanística, etc.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FECHA

APROBADO POR DECANO

FECHA

DIRECTOR O REPRESENTANTE

FECHA

REGISTRADOR(A) O REPRESENTANTE

FECHA

PARA USO DEL DECANO DE LA UNIDAD RECEPTORA ACCION TOMADA: <input type="checkbox"/> APROBADA <input type="checkbox"/> APROBADA CONDICIONADA <input type="checkbox"/> DENEGADA <input type="checkbox"/> NO TIENE ÍNDICE MÍNIMO REQUERIDO <input type="checkbox"/> NO HAY CUPO <input type="checkbox"/> NO HA APROBADO REQUISITOS PREVIOS <input type="checkbox"/> CURSOS SOLICITADOS NO SE OFRECEN <input type="checkbox"/> NO TIENE ÍNDICE COMPETITIVO <input type="checkbox"/> OTROS _____				PARA USO OFICINA DE REGISTRADURÍA RUM FECHA RECIBIDA: _____ FUNCIONARIO: _____ NÚMERO DE RECIBO: _____ CANTIDAD PAGADA \$ _____			
_____ FIRMA DEL DECANO	_____ FECHA	_____ FIRMA DEL DECANO	_____ FECHA				

CALL BOX 9000, Mayagüez PR 00681-9000 - Tel. (787)832-4040 Exts. 3343, 3284 - Fax. (787)832-7828

La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo, y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.



INSTRUCCIONES

1. Acompañe esta solicitud con un recibo de pago por la cantidad de \$17.00 para cada Institución que solicite. Si radica la solicitud posterior a la fecha establecida, deberá acompañarla con un recibo de \$24.50 (En el costo de la solicitud están incluidas dos transcripciones de créditos).
2. La fecha límite para radicar la solicitud estará indicada en el calendario académico de esta Institución.
3. Esta autorización no garantiza la matrícula en los cursos solicitados.
4. **NO SE ACEPTARÁ NINGUNA solicitud que contenga tachaduras.**
5. La carga académica máxima para los estudiantes subgraduados es de 18 créditos por semestre excepto en los casos donde los currículos requieran un mayor número de créditos y de 7 créditos para las sesiones de verano. A los estudiantes con un promedio general de 3.00 o más o que son candidatos a graduación se les permitirá una carga académica de hasta 21 créditos por semestre y de 10 créditos para las sesiones de verano.
6. Los estudiantes que interesen cursar estudios en Instituciones fuera del Sistema de la UPR deberán solicitar admisión a la institución correspondiente. Una vez matriculados deberán hacer llegar a nuestra oficina una copia de la matrícula. Los cursos matriculados en estas instituciones deberán ser aprobados con calificación de "C" (2.00) o más a nivel subgraduado para poder ser convalidados. Por lo tanto, los cursos aprobados con calificación de "C-"(menos de 2.00) no serán convalidados. Los estudiantes deberán tramitar el envío de dos (2) transcripciones oficiales a la Oficina de Registraduría del RUM, para poder realizar las convalidaciones correspondientes.
7. Los estudiantes de un Programa Graduado por favor refiérase a las Normas que Rigen los Estudios Graduados en el RUM para la reglamentación respecto a convalidaciones. Los mismos necesitan el visto bueno del director de Escuela Graduada para poder tramitar la solicitud.
8. **SÓLO SE CONVALIDARÁN los cursos autorizados en este documento.**
9. El Decano de Asuntos Académicos de esta Institución se reserva el derecho de autorizar a los estudiantes en probatoria académica. Los mismos **estarán condicionados a una carga académica no mayor a 15 créditos** por semestre.
10. En los casos en que la Institución en la cual realizará estudios, no se rija por un calendario académico de semestres (45 horas, cursos de 3 créditos durante 15 semanas), se efectuará una equivalencia de horas-créditos.
11. No se expiden autorizaciones para cursar fuera del RUM los últimos 28 créditos hacia un grado de bachillerato, excepto por recomendación especial del Decano del Colegio al cual pertenece el estudiante.
12. Los estudiantes inactivos deberán estar aceptados en READMISIÓN antes de radicar esta solicitud.
13. **ESTA AUTORIZACIÓN ES ÚNICA.** Si el estudiante completa más de una, la última invalidará las anteriores.
14. Para información adicional sobre la reglamentación de esta Institución, véase el Catálogo general vigente.